

Guayaquil, Junio 23 de 1.986

Señores Accionistas
PREDIAL BALOU S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía vigente, cumplo informarles que examiné los Balances mensuales de Comprobación, los Libros y papeles de la Compañía en el Estado de Caja y Cartera, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.985.

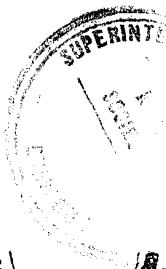
El examen se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables.

En mi opinión los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1.985, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, debidamente reconciliados con las disposiciones legales de la Ley de Compañías, del Impuesto a la Renta y sus reglamentos.

Muy Atentamente,



LUIS QUIMI LUCINI
Comisario



JUL 30 1986

